

# LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS  
DE BARCELONA

---

## SECCION OFICIAL

---

### FIESTAS RELIGIOSAS

#### LA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Establecida por el Reglamento, atendiendo al fin de nuestra Corporación y ser el Ángel de las Escuelas Patrón de la misma; la celebrada este año vióse favorecida, á pesar de no brindar á ello lo lluvioso del día, por distinguida concurrencia y un crecido número de académicos presididos por la Junta Directiva. El Rdo. P. Segismundo Traserra, escolapio, fué celebrante en el solemnisimo oficio cantado brillantemente por la capilla de la Catedral, que se celebró en la Iglesia de PP. Escolapios, ocupando la Sagrada Cátedra, el joven y elocuente orador sagrado Rdo. P. Francisco Javier Santa Eugenia, escolapio, que ensalzó las glorias del Sol de Aquino en un bien dicho panegírico del Santo.

#### MISA REZADA EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE BARCELONA

En cumplimiento de un acuerdo de la Junta Directiva, el domingo día 26 de Marzo, celebró el Rdo. P. Luis Falguera, escolapio, una misa rezada en sufragio del alma del virtuoso prelado de Barcelona el Excmo. é Ilmo. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, oyéndola devotamente numeroso concurso de académicos á los cuales se unieron otros fieles elevando todos oraciones al cielo para que en él fuese cobijada por Dios el alma del Obispo.

#### FUNCIONES DE SEMANA SANTA

En los días destinados por la Iglesia á conmemorar la Pasión y Muerte de Jesucristo, la ACADEMIA CALASANCIA asocióse á los cultos por aquélla prescritos, asistiendo al efecto á los solemnes oficios que en los días de Jueves y Viernes Santo se celebraron en la Iglesia de PP. Escolapios, siendo celebrante el M. R. P. Provincial Francisco Llonch.

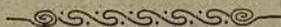
Con fervor y religiosidad verdaderamente edificantes gran número

de académicos recibieron en el primero de los citados días el Pan Eucarístico y en el segundo adoraron la Cruz Redentora, asistiendo en ambos á la procesión que por el interior del templo se verificó para acompañar el divino cuerpo del Redentor conducido bajo palio cuyas varas eran llevadas en representación de los académicos supernumerarios por D. Fernando Jardón y D. Adolfo Mas; de los de número por D. Antonio Bruna, D. Pablo Saénz y D. Pelayo Fontseré, y de la Junta directiva, por D. Antonio Solá.

Por la tarde del Viernes Santo honró y acompañó la ACADEMIA CALASANCIA á la Virgen en su Soledad y Dolores sacratísimos al pie de la Cruz con una función religiosa con propiedad llamada *Tarde sacra*, que al igual que la celebrada en anteriores años fué brillante. Distinguidas familias de esta capital, invitadas por los académicos, llevaban la Iglesia de los PP. Escolapios, severamente adornada, saboreando los filosóficos discursos pronunciados por el sabio escolapio Rdo. P. Juan Colomé, revestidos todos ellos de exquisita y delicada forma literaria. En el primero de ellos consideró el orador la obra de la Redención y un epílogo con la tragedia del Calvario, presentando la grandeza y excelencia dela misma para bien del hombre y mayor gloria de Dios; en el segundo trató de la importancia y trascendencia de dicha obra, de extraordinario valor, hecha por Jesucristo Hombre-Dios, y la cooperación á ella prestada por la Virgen María, y en el tercero, consecuencia lógica de los anteriores, presentó los dolores de la Corrententora del género humano, dolores grandes y profundos, no materiales sino morales, y cuya intensión no nos es dado comprender y sólo considerar debieron ser inmensos como engendrados por el amor divino.

Contribuyó á realizar el acto la sección musical que, con gran maestría y acierto ejecutó, durante la meditación de cada plática, á que se entregaron los concurrentes, inspiradas composiciones de Haynel, Ballvé, Casanovas, Handel, Pinelli, Mendelssohn y Segovia.

El Secretario,  
COSME PARPAL MARQUÉS.



### Acta de la sesión privada celebrada el día 26 de Marzo de 1899

Bajo la presidencia del Sr. Comas Doménech y con asistencia de los señores Alier, Algarra, Artal, Batalla, Bruna, Boter, Bellido, Colmenares, Culilla (A.) Capdevila, Degollada, Francisco, Gorgas, Girbau, Gaspar, Jardón (F.), Marimón, Ortoll, Parpal, Parés, Solá, Sala Bonfill, Silvestre, Trullols, Tarrida (J. M. y J. A.), Vallbé y el infrascrito, fué declarada abierta la sesión y aprobada después el acta de la anterior.

La Presidencia manifestó se habían recibido invitaciones de las conferencias de San Luis, de la parroquia de Belén, para una velada y de la Asociación del Vía-Crucis perpetuo erigido en la parroquia de la Concepción para la edificante procesión que cada año aquélla celebra el Viernes Santo por la mañana, recomendando la asistencia á la misma de los señores académicos, y dos ejemplares de la necrología del señor Espinosa de los Monteros por el Dr. Basols, cuya noticia bibliográfica está á cargo del señor Solá.

Inmediatamente dijo la Presidencia que siendo ya oficial el nombramiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Rubió y Ors, venerable maestro é ilustrado catedrático, para Rector de esta Universidad, cargo que se le había otorgado sin discrepancias, ni oposición, la ACADEMIA CALASANCIA debía asociarse á las pruebas de afecto y felicitaciones que dicho señor recibía, acordándose al efecto que una comisión compuesta de los señores Comas Doménech, Trabal, Parpal, Francisco, Solá, Girbau y el infrascrito, pasen á saludarle en nombre de la Academia, manifestándole el acuerdo de la misma de que constase en acta la satisfacción por tal nombramiento.

Terminado el despacho ordinario, fué concedida la palabra al señor Parpal para desarrollar el tema *Predominio del aspecto religioso sobre los restantes en la resolución del problema social*, á tenor de las siguientes conclusiones por él presentadas:

«1.ª El trabajo es dignificado por la Religión.—2.ª La Religión, como agente de progreso y de bien social, es el principal medio para la resolución del problema del trabajo.—3.ª Como en toda sociedad es necesario el principio de autoridad y las leyes emanadas del mismo, la legislación debe resolver tan importante asunto inspirada en los principios religiosos, y 4.ª Los preceptos higiénicos tan ensalzados y declarados aptos para resolver el problema citado, de nada servirían sin las leyes obedecidas *non solum propter iram sed etiam propter conscientiam.*»

Para demostrar la primera de ellas, hizo una breve exposición histórica de cómo era considerado el trabajo antes y después de la venida del Mesías; explicó cómo Dios impuso al hombre el deber de trabajar, cumpliéndolo éste así, pero como se enriqueciese, desbordáronse las pasiones, siendo entonces el trabajo despreciado, estableciéndose la distinción entre hombres libres y esclavos, sancionada por los filósofos paganos y promulgada en las leyes, exponiendo los romanos que incluían al esclavo entre las cosas. Al venir Jesucristo, fué considerado el trabajo como una expiación, siendo dignificado, dando el Hombre-Dios el ejemplo y ensalzando sus apóstoles y la Iglesia el trabajo, emancipando el Redentor al esclavo, y si bien no abolió de hecho de un modo repentino la esclavitud, lo hizo proclamando la igualdad de origen y fin de todos los hombres. Demostró luego el disertante que la religión es el principal medio para resolver el problema obrero, por los principios de igualdad y fraternidad proclamados en el Calvario y por los actos de Cristo; que el olvido de las prácticas Religiosas y la degradación de los ricos y corrupción de costumbres han creado al anarquismo y socialismo, y han convertido nuevamente á esclavos al obrero, por lo cual precisa restaurar el imperio de Cristo en los corazones. Examinó lo que es el problema social, deduciendo que sólo se presenta como lucha entre el capital y el trabajo y la acción católica para resolverlo es saludable por espiritualizar la cuestión, elevarla al aspecto moral y fortificarla con la caridad, justificándose su intervención por el concepto que la filosofía cristiana tiene del hombre, de la sociedad, de la riqueza, del trabajo, del capital, etc., debiendo resolverlo influyendo en las ideas, arraigando las creencias y buenas costumbres, presentando los derechos y deberes del patrono y del obrero; proscribiendo los vicios, fomentando la agremiación, recomendando se dé un salario justo y equitativo para el sustento, procurando se establezca el descanso dominical, reprobando la crueldad de los ricos, etc., etc,

Examinó el Sr. Parpal, en el desarrollo de la tercera conclusión, lo que es la sociedad, natural en el hombre, cuyo perfeccionamiento físico, intelectual y moral debe procurar aquélla, y para lograrlo es preciso la autoridad que debe engendrar relaciones que revistan formas de justicia y derecho, cuya expresión es la ley, de la cual dió la definición de Santo Tomás, y debiendo referirse al bien común, ha de intervenir en el problema social, inspirándose en los principios religiosos, por ser sólo buena la ley que se deriva de la natural y eterna, y de esta suerte, restaurado el orden moral y religioso, fomentarán las leyes la riqueza, refrenarán los vicios, castigarán la especulación, protegerán los intereses de los obreros y se evitará la lucha, que si no tiene funestas consecuencias, es porque aun existen en los pueblos é individuos sentimientos religiosos. Probada la intervención del Estado y como debe ser ésta, manifestó el conferenciante no le sería difícil destruir las afirmaciones de los *pan higienistas*, que quieren resolver el problema social por medio de la higiene, considerándola como panacea universal, haciendo notar para ello que ningún siglo ha tenido tanta importancia la higiene como el presente, y á pesar de ello y de sus consejos el problema social sigue en pie, porque sus preceptos no se han impuesto, mientras que, por el contrario, si ésta dominase, todos ellos se impondrían por sí mismos, tales como el descanso dominical, la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, el salario, la corrección de los vicios, el trabajo excesivo y otros, además de que los consejos higiénicos no pasan de tal categoría, mientras la legislación no los prohija y entonces desaparece el aspecto higiénico. Manifestó, que por no dar más extensión á su disertación, desarrollaba la cuarta conclusión rápidamente, á la cual puso término afirmando que es casi nula la influencia de la higiene en la resolución del problema social y no pueden en manera alguna admitirse sus pretensiones de que se abulan ciertas industrias patógenas, ya que ante la consideración de que pueden perjudicar á los individuos, existe el bien de la sociedad, la cual asegura la subsistencia de aquellos y sus familias.

Abierta discusión, el Sr. Batalla aclaró algunas ideas emitidas en la sesión anterior, discrepando del disertante respecto á la mayor importancia del aspecto jurídico sobre el higiénico, pues, las leyes se limitan á hacer obligatorios los preceptos dictados y aconsejados por aquélla.

El Sr. Bellido, al usar de la palabra, manifestó que, como católico estaba conforme con lo manifestado por el disertante en sus conclusiones, aunque, á su juicio, nada de cuanto había dicho el Sr. Parpal demostraba la inutilidad en que pretendía colocarse á la higiene enfrente del derecho. Afirma además que muchos preceptos bíblicos son higiénicos.

Intervino el Sr. Girbau para contestar una alusión del disertante, mostrándose conforme con éste al afirmar que la higiene es impotente para resolver la cuestión social, por más que en el seno mismo de la Academia se la haya querido convertir en eficazísima panacea. Desconociendo que el progreso industrial es hoy día la base de la prosperidad de las naciones, hay quien, tachando la industria de insalubre, ha sostenido que debía abolirse, cuando precisamente la misma medicina, la cirugía y la higiene necesitan su poderoso concurso para cumplir su misión. Por otra parte, es idea equivocada la de que la indus.

tria sea insalubre: habrá, es cierto, procedimientos industriales que deben desterrarse, pero la industria ha de continuar progresando.

La Presidencia advirtió al Sr. Girbau que el tema á que se refería había sido ya discutido por la Academia en otra sesión, y que, por lo tanto, se separaba del estudio del punto que se debatía, pero deseando no coartar en lo más mínimo la libertad de los señores Académicos, preguntó á la Academia si podía continuar el Sr. Girbau en el uso de la palabra, en el sentido en que viene haciéndolo.

Acordado en esta forma, dió el Sr. Girbau las gracias á la Academia, y se lamentó de no haber podido asistir á la sesión anterior, pues hubiera aportado algunos datos que debían vindicar á la industria de los ataques de que había sido objeto. Dijo que mejor que la industria, debían atacarse determinados procedimientos, ó más bien aun, las malas condiciones higiénicas de algunos talleres, pues de este modo la censura recaía solamente sobre algunos industriales poco escrupulosos; toda vez que el saneamiento de los talleres es hoy día un problema ya resuelto.

Dolióse de que en noombre de la higiene se intentara hacer retroceder la industria, cuando esto no es necesario ni es posible, y dijo que á esta voz de *¡Alto!* contestará la industria con su lema: *¡Adelante!* *¡Adelante siempre!*

El Sr. Culilla dijo no es exacta la afirmación del disertante de que los esclavos en Roma se considerasen como cosas, ya que aquéllos podían recobrar la libertad, lo cual no ocurría á las cosas.

El Sr. Parés combatió en parte la cuarta conclusión, manifestando que, á su juicio, no pueden los preceptos religiosos y jurídicos por sí solos solucionar el problema social sin el desinteresado concurso de la higiene, la cual, como conocedora de las necesidades de los seres, es la que puede dar consejos á los juriconsultos para que al dictar las leyes puedan, con conocimiento de causa, resolver tan importante cuestión.

El Sr. Degollada dijo que la depravación de los ricos no son la causa única del problema social, siendo ésta los malos gobiernos de los Estados, los cuales no atendiendo á tan importante asunto, fomentan el anarquismo y el socialismo.

El Sr. Parpal, después de congratularse que el Sr. Girbau fuese de su opinión, contestó al Sr. Batalla y al Sr. Parés: manifestando que lo por ellos dicho es conforme con las afirmaciones hechas, á más de que los consejos higiénicos no influyen en la resolución del problema social, ya que cuando se aplican dejan al aspecto higiénico para convertirse en jurídico, deduciéndose de ello la importancia mayor de las leyes sobre la higiene; al Sr. Bellido: que es cuestión de apreciaciones, el si ha demostrado la inutilidad de la higiene y que lejos de divorciarla con el derecho la armoniza con la relación de armonía que existe de superior á inferior, como es el derecho respecto de la higiene; y además que Moisés no dictó preceptos higiénicos sino religiosos; al Sr. Culilla: que sentía que un olvido de los principios del Derecho Romano le hiciese afirmar lo que dijo, en lo cual se contradijo, ya que los esclavos que pasaban á libres dejaban de ser esclavos y, por lo tanto, ya no se consideraban como cosas; y al Sr. Degollada: que ha citado la depravación de los ricos como una causa, no la única, creyendo que no son los malos gobiernos la causa del problema, sino la falta de Religión.

El Sr. Bellido contestó al Sr. Girbau doliéndose que éste no hubie.

se podido asistir á la sesión anterior, y dijo luego que médicamente no había distinción entre industria y procedimiento industrial, pues la medicina sólo trata de obreros enfermos; y afirmó la existencia de industrias necesariamente patógenas.

Rectificaron los Sres. Batalla, Parés, Bellido, Culilla, Degollada, Parpal y Girbau, y los Sres. Francisco y Maymo, Solá y el infrascrito, en vista de que terminaba el tiempo reglamentario, pidieron se les reservase el uso de la palabra para la sesión próxima anunciando en la forma en que intervendrán en la discusión, accediendo á ello la Presidencia y levantóse la sesión.

Barcelona 26 de Marzo de 1899.

El Secretario accidental  
JUAN BURGADA Y JULIÁ

### PEREGRINACION A MONSERRAT

Por decreto del día de la fecha se recuerda á los señores académicos la invitación que se les hizo para que asistan á la Peregrinación á Montserrat, que tendrá lugar en los días 22, 23 y 24 del presente mes, con motivo de la inauguración del monumento costeadó por las asociaciones católicas de este obispado, representativo del Cuarto Misterio de Dolor y erigido en el camino de la Cueva de la Virgen.

Además, por el presente anuncio se exhorta á los señores académicos que formen parte de la peregrinación se sirvan manifestarlo á la Secretaría de esta Academia; donde se darán algunos detalles dichas fiestas, y usen en los actos de las mismas la insignia de académico, los que tengan derecho á ello, participándose que ha sido delegado como representante de la Academia en la Peregrinación el infrascrito Secretario.

Barcelona 17 de Abril de 1899.

El Presidente,  
CASIMIRO COMAS DOMENÉCH.

El Secretario,  
COSME PARPAL Y MARQUÉS

Los días 23 y 30 del corriente, se celebrarán, á las diez de la mañana, las últimas sesiones privadas del presente curso. En ambas se discutirá el tema pendiente. La asistencia es obligatoria. Usará de la palabra el señor Solá.

Barcelona 16 de Abril de 1899.

El Presidente,  
CASIMIRO COMAS DOMÈNECH.

El Secretario,  
COSME PARPAL Y MARQUÉS.

## EL CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS

El próximo mes de Agosto se celebrará en Burgos, con asistencia de gran número de prelados, de sacerdotes y seglares ilustres de todas las provincias, un Congreso Católico que, á juzgar por los preparativos, revestirá gran solemnidad y trascendencia.

Estas pacíficas y legales manifestaciones realizadas por el Catolicismo al amparo de las leyes españolas han de producir en su conjunto resultados prácticos positivos, no sólo porque contribuyen á que se aunen los elementos religiosos y marchen reunidos en poderosa falange á la defensa de los ideales comunes, si que también en consideración á que mediante ellos la Iglesia acude á la propaganda,—palanca poderosísima que en los tiempos modernos ha de servir de base á la difusión y arraigo de todos los principios, por mucha que sea su excelsitud intrínseca—da á conocer las ventajas sublimes de las máximas que la Religión sostiene, y á la par ofrece de este modo la solución más adecuada para múltiples problemas político-sociales, como resultado del mencionado examen que de los mismos han realizado los congresistas.

Nunca la Religión ha desdeñado el saber, muy al contrario, ha favorecido su desarrollo, en primer término llevada de su entusiasmo por el progreso civilizador de la sociedad, y además, por estar, convencida que la cultura pública ha de actuar á manera de vivificante abono, á cuyo influjo crezca rápidamente en el campo social la santa semilla del Catolicismo.

Así, pues, no es de extrañar que vea con complacencia las iniciativas de los católicos al reunirse en asamblea para discutir y examinar los más trascendentales asuntos, dejando siempre á salvo las cuestiones de dogma y de disciplina.

Mas en estos momentos solemnes, en que la patria española desea reconstituir sus energías y actividades, ante el asqueroso espectáculo de quienes se valen de tan nobles y justificados deseos para alcanzar preeminencias políticas con las que jamás pudieron soñar, y para las cuales carecen de condiciones, la reunión de un Congreso Católico tiene más excepcional oportunidad, porque, obrando como obran siempre estas asambleas inspirándose en el más puro y desinteresado amor á Dios y á la patria, si por una parte puede contribuir á sentar la afirmación indiscutible de que España sólo puede salvarse arrojándose incondicionalmente en brazos del Catolicismo, por otra, puede servir por su abnegación de espejo que retrate fielmente las miras interesadas, cuando no bastardas y villanas de los políticos que hoy se estilan.

Asuntos piadosos, entre ellos el importantísimo de la unión de los católicos, otros de propaganda, sociales y jurídicos, constituyen el programa de temas sobre los que versarán las investigaciones del Congreso de Burgos.

Es de esperar que la diócesis barcelonesa se hallará en él dignamente representada, en atención á los valiosísimos elementos de que dispone, y al empeño con que aquí se procede siempre que se

trata de fomentar y acometer empresas religiosas de cualquier clase.

Los sacerdotes distinguidos por su ciencia y su saber; los seglares preclaros dedicados al estudio de los diversos temas que dicho programa contiene, han de hacer un esfuerzo para contribuir á la brillantez de la Asamblea, seguros de que la Religión y la patria, de consuno, se lo agradecerán eternamente.

No haya en este punto tibiezas, vacilaciones ni desalientos; inscribámonos como socios del Congreso cuantos nos sea dable hacerlo; asistamos, aunque sea menester algún sacrificio, á las deliberaciones de la Asamblea, tomemos parte en los debates de las secciones, que si nuestros adversarios no perdonan ningún esfuerzo para zaherirnos y molestarnos, nosotros no hemos de ser tan pusilánimes que por mera indolencia les dejemos adquirir formidables posiciones desde las que puedan el día de mañana amenazarnos seriamente.

La digna Junta Diocesana, presidida por el M. I. Sr. Vicario Capitular, hállese encargada de recibir adhesiones y trabajos. Respondan los fieles barceloneses á su llamamiento, y de este modo contribuiremos á que el Congreso de Burgos sea tan importante como los que anteriormente se han celebrado.

X. Y Z.

---

## EL DR. RUBIÓ Y ORS

Cuando en el anterior número de esta REVISTA, felicitábamos al sabio literato cuyo nombre encabeza estas líneas con motivo de haber sido nombrado por el Gobierno de S. M. Rector de esta Universidad, no podíamos suponer en modo alguno que la terrible Parca tuviese dispuesto en sus impenetrables arcanos hacer pasar al Dr. Rubió desde esta vida terrena y miserable á la eternidad que, por sus méritos y relevantes condiciones, proclamarale inmortal, colocándole entre los más ilustres hijos de Cataluña en el siglo XIX.

Lleno de vida á pesar de sus años, sintiendo en su corazón el mismo entusiasmo que en la juventud comenzara á dominarle por el cultivo de las letras patrias, no era fácil presumir que hubiese terminado ya su misión en el mundo, y sin duda alguna habría dado nuevas muestras de su actividad prodigiosa, enriqueciendo la literatura con nuevas obras magistrales, si Dios, en sus inexcrutables designios no nos lo hubiese arrebatado de nuestro lado.

Poco más de una semana pudo ejercer en propiedad el Rectorado de nuestro primer Centro docente, para el cual había sido nombrado con unánime asentimiento de la opinión. La enseñanza universitaria ha perdido uno de sus más entusiastas adalides.

La literatura particular de Cataluña, que forma parte integrante de la española, está también de luto. Iniciador del renacimiento literario catalán, el Dr. Rubió lega á las letras patrias joyas preciosísimas que harán imperecedera su memoria.

Catedrático de los más antiguos de nuestra Universidad, ha enseñado á dos generaciones, elevándose á algunos miles el número de sus alumnos, con la particularidad de que todos ellos guardan de su sabio catedrático agradable recuerdo.

Pensador profundo, en sus escritos hay mucho que meditar y grandes enseñanzas que aprender, inspiradas todas ellas en la más completa ortodoxia.

Poeta de altos vuelos, sus composiciones llegan á lo más íntimo del alma, impresionando agradablemente aún á los que se hallan menos dispuestos á percibir la impresión de la belleza artística de la palabra.

Descanse en paz el insigne literato. LA ACADEMIA CALASANCIA no puede menos que tomar parte en el sentimiento general que la muerte del Dr. Rubió ha causado, dando el pésame más sentido á su respetable familia, en particular al distinguido literato D. Antonio, hijo del finado, y á la Universidad de Barcelona. R. I. P.

---

## LAS PRÓXIMAS CORTES

---

Decididamente las circunstancias favorecen al señor Silvela. El jefe del gobierno ha procurado mantenerse alejado todo lo posible de la lucha electoral para que el país expresase su voluntad soberana, y si esta conducta hubiera podido consituir un peligro, en el caso de que los partidos de oposición se aprestasen á la lucha, confiando en las seguridades de sinceridad, dadas por el ministerio, la actitud del cuerpo electoral, indiferente en absoluto como ha venido siéndolo hasta aquí, ha permitido á la Unión Conservadora tener mayoría en las Cortes sin necesidad de apretar los resortes electorales.

Mas si esta indiferencia ha favorecido al partido gobernante, por otro lado, es altamente desconsoladora, porque demuestra que el pueblo español no ha salido de su pasividad habitual, que la masa neutra del país no quiere intervenir en la política, sin que los

pomposos manifiestos y programas seductores hayan tenido eco en la opinión pública.

Hoy, como ayer, España desconfía de la política y de los políticos, de los nuevos como de los antiguos. Hemos sido engañados con tanta frecuencia, estamos tan cansados de ver que cuantos en política intervienen, procuran el engrandecimiento propio apoyándose en las simpatías del país, que por programa ni contubernio más ó menos no cambiamos de actitud.

El país ve, por otra parte, que los amigos del ilustre general de Parañaque se han apresurado á tomar posesión de los altos puestos de la política, de las direcciones, de los gobiernos civiles, sin tener muchos de ellos la práctica administrativa que se requiere para desempeñarlos cumplidamente: y sin dudar de la rectitud de intenciones del insigne general Polavieja, no acaba de convencerse del desinterés de algunos de sus partidarios, y en su virtud, acepta la actual situación á beneficio de inventario, ó por mejor decir, permanece á la expectativa, esperando actos trascendentales, reformas é innovaciones prometidas desde la oposición.

Cierto que si el Gobierno hasta hoy no se ha apresurado á realizar su programa, débese á su propósito, digno de aplauso que sinceramente y con entusiasmo le tributamos, de no introducir ninguna innovación legislativa sin el concurso de las Cortes, conducta eminentemente constitucional que permite entrever la posibilidad de que haya terminado la era escandalosa de los decretos dictatoriales que eran otros tantos ataques á nuestra ley fundamental; mas es lo cierto que, aun cuando sea por esta causa, las innovaciones prometidas no se han realizado todavía, y el país es tan amigo del retraimiento, que no quiere salir de él por las vagas promesas contenidas en un manifiesto.

Añádase á ello que el partido republicano ha perdido su antigua cohesión y con ella su poderío, siéndole, por tanto, imposible constituir hoy por hoy una seria amenaza—prescindiendo de sus parciales triunfos en algunos distritos, debidos no pocos de ellos á conveniencias políticas—así como también el semi-retraimiento del carlismo, y se comprenderá que las elecciones no hayan tenido que llamar mucho la atención del gobierno, por ser la indiferencia general, auxiliar poderoso de sus planes.

La futura mayoría, lleva en sí, á pesar de todo, un germen de discordia, que, ó mucho nos equivocamos, ó en breve ha de producir al Gobierno serios disgustos. El actual Gabinete se halla formado por la unión de elementos heterogéneos, con diversidad de aspiraciones y oposición de procedimientos. Prescindiendo de que no existe ni puede existir completa unidad de miras entre los con-

servadores ortodoxos y los silvelistas, el programa de la Unión Conservadora no es de mucho tan innovador como el manifiesto del señor Suárez de Figueroa, suscrito por el general Polavieja, y en su virtud, si momentáneamente pudieron unirse para alcanzar el poder, en cuanto tenga que emprenderse la tarea legislativa, comenzarán las dificultades, sin que la mejor buena voluntad pueda impedirlo.

Existe además otra razón no despreciable de política menuda. Los señores Silvela y Polavieja son los jefes de dos grupos cuya subsistencia es absolutamente imposible, puesto que el mecanismo constitucional no permite sino la existencia de dos partidos, y uno de ellos, el fusionista, hállase ya organizado. La cuestión queda, pues, reducida á saber si en la lucha que necesariamente se suscitará para obtener la jefatura del partido conservador, vence Silvela, ó por el contrario, el héroe de Cavite es tan afortunado en las luchas políticas como en las suscitadas en el campo de batalla, es tan experto político como entendido militar.

Ahora bien, por esto se explica el empeño del general Polavieja de tener un núcleo respetable de diputados que apoyen sus pretensiones y puedan suscitar conflictos al Gobierno. El señor Silvela es, por otra parte, un político muy sagaz, y con su habilidad reconocida, preparará sin duda una zancadilla al ministro de la Guerra para desprestigiarle en cuanto llegue la ocasión oportuna.

Mas como quiera que los diputados polaviejistas constituirán un grupo respetable, bien pudiera suceder que el que en 1892 contribuyó á derribar del poder al señor Cánovas del Castillo mediante una conspiración parlamentaria, cayese en 1899 herido por idénticas armas puestas al servicio del polaviejismo; también en política suele ocurrir que quien á hierro mata á hierro muere.

La habilidad del señor Silvela, sin embargo, también podría evidenciarse en tan extremo supuesto, aliándose con el duque de Tetuán, y viniendo así las fuerzas de tan respetable político á compensar la separación del polaviejismo.

No hemos pretendido actuar de profetas: sólo con espíritu desapasionado, imparcial, único que guía nuestra pluma al escribir cuartillas para estas columnas, hemos intentado hacer las suposiciones más probables para el porvenir, esperando tranquilamente que el tiempo se encargue de confirmarlas ó desvanecerlas.

C. COMAS DOMÉNECH.

---

## LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

## § VI

## LA ECONOMÍA Y LA CUESTIÓN SOCIAL

Yerra D'Aguanno (1) al afirmar que la cuestión social redúcese en substancia á la cuestión económica, de igual manera que se equivoca Gianturco (2) cuando dice que la casi totalidad de la misma está en el Código civil; pero si ambas opiniones pecan por exclusivistas, es preciso no perder de vista que, conforme queda dicho, alcanzan especial predominio en dicha cuestión los aspectos jurídico y económico.

Desde ese último punto de vista, es indispensable el fomento de la riqueza, de tal suerte, que en lo posible todas las clases sociales participen de ella, lo que puede conseguirse explotando todas las fuerzas naturales; utilizando en la industria los adelantos prodigiosos que cada día van experimentando las ciencias físicas; estableciendo medios de comunicación rápidos y numerosos, y procurando la abundancia, buena calidad y baratura de los productos que ha de determinar la elevación de los salarios por el natural aumento de producción y consiguiente disminución de las grandes reservas de obreros sin trabajo.

Mucho puede esperarse del espíritu de asociación para resolver el aspecto económico del problema, hasta el punto de que Azcárate, en la obra tantas veces citada, sostiene que la Sociedad para resolver la cuestión social ha de inspirarse en la *solución socialista*, con lo cual quiere dar á entender que es necesario que los individuos se organicen para realizar en comunidad aquello que en el aislamiento no serían capaces de realizar. Es, pues, conveniente la restauración de los antiguos gremios, amoldándolos al modo de ser actual y procurando que sirvan para unir en la conciencia de un interés común á trabajadores y empresarios y que sean poderosos resortes para promover en el arte ó industria respectivos las reformas que se crean ne-

(1) D'Aguanno. *La reforma integral de la legislación civil*.

(2) Gianturco. *El individualismo y el socialismo en el derecho contractual*.

cesarias. Sobre la conveniencia del restablecimiento de las instituciones gremiales llamó S. S. León XIII la atención de los católicos en su mencionada Encíclica *Rerum Novarum*.

Merced también á la asociación, los obreros pueden convertirse por su propia voluntad en capitalistas, juntándose con otros compañeros suyos y constituyendo con los pequeños capitales de que dispongan sociedades cooperativas de producción, siendo así empresarios de la misma industria á la que aplican su esfuerzo personal; pero es preciso reconocer que tales cooperativas, debido principalmente al uso excesivo que han debido hacer del crédito, emitiendo obligaciones, y á la dificultad de encontrar entre los mismos obreros quien tenga la capacidad y energía que son necesarias para dirigir una industria, han dado en la práctica menores resultados que las cooperativas de consumo, que compran al productor las subsistencias y las venden luego entre los asociados al precio de coste.

No tenemos gran fe en el sistema de participación en los beneficios, como sistema para la retribución normal del trabajo, porque expone al trabajador á serios peligros en circunstancias críticas en las cuales puede ver reducido á cero el fruto de su trabajo; pero, si sobre el *minimum* de retribución constituido por el salario le da el empresario una participación proporcional en los beneficios de la empresa, producirá indudablemente esta medida excelentes resultados, puesto que con ella saldrán gananciosos el obrero, que verá aumentar la remuneración de su trabajo, el empresario, que podrá experimentar las incalculables ventajas que produce el que sus obreros tengan interés directo en la prosperidad del negocio, y la Sociedad, en la que disminuirá notablemente el antagonismo entre las dos clases, causa permanente de lucha.

La previsión es una virtud altamente reproductiva y la primera que debe recomendarse, en el orden del interés material á la clase trabajadora. Por ello conviene á dicha clase la creación de cajas de ahorros, donde los obreros puedan ir depositando los suyos á medida que los hagan, con la mira de formar un pequeño capital que el día de mañana pueda servirles á guisa de provisión de invierno con que atender á contingencias imprevistas ó que les permita dedicarse á la pequeña industria ó participar

como accionistas en las compañías anónimas, sobre las que la ley debe velar para evitar catástrofes financieras como las que todos hemos presenciado durante este siglo. Otra manifestación de la previsión es el seguro, por lo cual debe también recomendarse á los obreros, principalmente en sus formas de seguro de vida, seguro contra las enfermedades y la vejez y seguro contra los accidentes de trabajo; pero no reconocemos al Estado el derecho de imponerlo con carácter obligatorio. Las asociaciones de socorros mutuos responden al mismo sentimiento de previsión y afortunadamente están ya muy extendidas.

He ahí, pues, algo de lo mucho en que la Economía puede contribuir á la resolución de la cuestión social.

### CONCLUSIÓN

Del estudio somero que hemos hecho sobre un punto de tan palpitante interés como la *lucha por la existencia*, despréndense en nuestro sentir los siguientes corolarios:

1.º El positivismo yerra profundamente al sostener que la lucha por la existencia sea una ley fundamental de la evolución y un factor de selección mediante el cual los seres superiores que son, según su doctrina, los mejor adaptados, y por lo tanto, dentro de su tesis, los mejores, resultan siempre vencedores de los seres inferiores que son sacrificados en aras de la conveniencia y aun para hacer posible la existencia misma de los primeros. La lucha, que no es ley, sólo puede existir cuando ésta es desconocida ó violada; pero el ideal de las sociedades vivificadas por la savia del Cristianismo debe ser la paz en todos los órdenes y esferas.

2.º La lucha por la existencia se ha enlazado, ó mejor, se ha traducido exteriormente en lucha por los ideales religiosos, lucha por el derecho y lucha por la posesión de la riqueza.

3.º La llamada cuestión social, concreción moderna de la lucha por la existencia, si bien cuenta con precedentes históricos, ofrece un carácter de universalidad que la distingue de las planteadas en otros tiempos, planteándose hoy principalmente desde el punto de vista de las reivindicaciones jurídicas y económicas de las clases proletarias.

4.º La Religión católica tiene competencia para entender en esta cuestión, interviniendo directamente en ella,

conforme interviene por medio de sus principios salvadores, y no satisfecha con aconsejar al trabajador y al pobre, la resignación, y al rico y al empresario, la caridad, reina de las virtudes cristianas, sienta las bases fundamentales para la resolución del problema en su totalidad.

5.º Siendo también la cuestión social una cuestión jurídica, es necesario acudir á reformas é innovaciones en el Derecho, tanto en su rama privada como en la pública, ateniéndose el Poder público á una norma de obrar que, si no fuera tan peligroso como lo es bautizar una tendencia cualquiera, usando palabras á las que se ha atribuído ya una significación especial, pudiéramos llamarla individualista cristiana; debiendo tenerse en cuenta que para nosotros esa intervención no debe ser permanente, sino transitoria, y que tampoco debe confiarse íntegramente al Estado, tal como éste hoy se concibe, sino, según los casos, á la más apta entre las diversas entidades encargadas de la realización del Derecho (región, provincia, comarca, municipio, corporación libre, etc.) y deberá desaparecer el día, sin duda muy lejano todavía, en que los individuos demuestren hallarse en condiciones de no necesitar semejante tutela. Mientras no llegue este día, el Poder público, respetuoso con la libertad individual, no debe consentir un uso contrario al fin de la misma ó al de la sociedad, tomando las medidas necesarias para evitarlo.

6.º La Economía, subordinándose á la Religión y al Derecho, aconseja que, en lo posible, participen de la riqueza todas las clases, unidas por la solidaridad de intereses, ya que es común su fin último y harmónicos sus derechos.

Así será posible la *existencia sin lucha*.

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

---

## LA MATERIA

---

### I

Dice el distinguido químico Dr. Luanco en el prólogo de su obra *Lecciones de Química general*, que la química es ciencia vasta y movediza que de año en año se transforma. Y en efecto, basta considerar las distintas teorías que sucesivamente han alcanzado predominio en el terreno científico, para ver que esta ciencia ha evo-

lucionado con increíble rapidez durante este siglo, y aun desde principios del XVIII en que Stahl ideó la teoría del flogisto, que el filósofo Kant colocó á la misma altura que la ley de la caída de los cuerpos por la acción de la gravedad, debida á Galileo. Innecesario es remontarnos á épocas anteriores; es completamente inútil referirnos á los trabajos de los alquimistas que, á pesar de sus frecuentes extravíos, deben considerarse como los padres de la química, *arte* asaz incomprensible en sus manos, pero que, gracias á los trabajos modernos, ha adquirido derecho á ser considerada como *ciencia*, y por cierto de las más importantes. Merced á ella ha podido la industria adquirir extraordinario vuelo; los adelantos de la ciencia pura han repercutido como siempre en las aplicaciones, iniciando procedimientos que el siglo próximo podrá contemplar en mayor grado de desarrollo.

Lavoisier demostró con ayuda de la balanza que en la Naturaleza nada se pierde y nada se crea, importantísimo principio llamado de la *Conservación de la Materia* que, unido al de la *Conservación de la Energía*, determina el eje alrededor del cual giran las ciencias físicas, adquiriendo todos los días nuevos títulos para legitimar la admiración que merecen á todo el que atentamente las estudia.

Las modernas tendencias científicas obligan á dirigir las investigaciones por el camino de la unidad. Las sorprendentes y no sospechadas relaciones que existen entre fenómenos al parecer muy distintos, debían obligar á los hombres pensadores á proclamar la unidad de la fuerza, de esa entidad que, como fundiéndose en los cuerpos, se encuentra doquier algo se presenta á nuestra contemplación.

De todo punto excusado creemos detenernos en demostrar la existencia objetiva de los cuerpos, pues entendemos con Balme que quien la niega, demostrando así que está en oposición con la humanidad entera, merece el dictado que con razón se aplica á los que se encuentran en situación semejante: la locura no porque pueda ser sublime deja de ser locura.

Han afirmado unos que el Universo que contemplamos se reduce á *materia* y *fuerza*, considerando inerte la materia que está formada por partes muy pequeñas é indivisibles; aceptando muchos físicos que los átomos son todos de igual naturaleza, dependiendo exclusivamente de su número y disposición las diferencias que los químicos señalan entre las diversas substancias.

Pero considerando que la fuerza no es un ser separado de la substancia material de las cosas (*Moleschott*); que la materia no es un vehículo al cual se enganchan y desenganchan las fuerzas á

modo de caballos (*Dubois-Reymond*); que es imposible suponer la existencia de las fuerzas en sí y por sí mismas (1) sin cuerpo de qué emanen y sobre el cual obren (*Cotta*), se han visto muchos sabios obligados á negar la existencia de la fuerza como entidad distinta de la materia, no admitiendo, por lo tanto, más que *materia en movimiento* á la cual atribuyen la extensión.

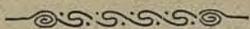
Por fin ha habido quien, pretendiendo salvar algunas dificultades del anterior sistema, ha admitido únicamente el *movimiento*, considerando los átomos como simples centros de acciones mutuas, y explicando la impenetrabilidad, característica de la materia, por la resistencia á la modificación del movimiento.

A poco que reflexionemos sobre las teorías expuestas, las veremos relacionarse por un fondo común, por algo que subsiste en todas ellas á pesar de la variedad de fórmulas adoptadas. Al fijarnos en el sinnúmero de cuerpos que pródiga nos ofrece la Naturaleza, insensiblemente nos vemos obligados á aplicar nuestra atención al estudio de las propiedades que les son inherentes y de las cuales no podemos despojarles. Drossbach ha dicho con razón que un ser destituido de propiedades es un absurdo que inútilmente buscaríamos en la Naturaleza.

Por esta razón, por la imprescindible necesidad de estudiar las propiedades inherentes á los cuerpos, han debido fijarse todos en el movimiento, expresión de la fuerza que en mayor ó menor grado actúa sobre todos los cuerpos. Pero conviene tener muy en cuenta que es incomprensible la existencia independiente de la materia y de la fuerza, de modo que al ser creada la una, debió serlo también la otra. La fuerza y la materia no son más que abstracciones que se suponen y se completan recíprocamente: separadas no tienen realidad alguna (*Dubois-Reymond*); la idea de una fuerza no unida á la materia es absurdísima (*Moleschott*). Y puesto que la fuerza acompaña siempre á la materia, claro es que con Mülder podremos afirmar que no debe decirse comunicar ó dar fuerzas á la materia, sino simplemente despertarlas.

Prescindiendo de abstracciones que no responden á nuestro propósito, y acudiendo á la observación, deduciremos que *los cuerpos están constituidos por MATERIA y FUERZA; siendo estas dos entidades incompletas que mutuamente se suponen.*

JOSÉ GIRBAU Y SIVILA.



(1) Entiéndase que hablamos de las fuerzas físicas, y en manera alguna nos referimos á la Fuerza Suprema, Dios. Sólo en este supuesto podemos aceptar las palabras citadas.

## LA POMPA DE JABÓN

Era una fría noche de invierno; la populosa ciudad de París estaba aletargada por breves horas en el sueño más profundo; reinaba la calma más completa en todas partes; las calles desiertas y los boulevards solitarios; un silencio sepulcral había por doquier, interrumpido, sólo de vez en cuando, por alguna que otra ráfaga de viento, que pasando por entre las encrucijadas y alambres telegráficos, gemía plañidera y alejándose murmurando... una noche de esas tristes que respiran melancolía. El firmamento aparecía cubierto de plumizas nubes que manaban abundante lluvia, la que, cayendo encima los tejados y resbalando por los muros de los edificios, corría á borbotones por las aceras hasta perderse en las cloacas, produciendo un ruido sordo y acompasado.

Ni el más leve resplandor escapaba por las aberturas de ningún edificio. Tan sólo en una angosta callejuela de los arrabales de la capital brillaba una luz en una de sus buhardillas; una escalera sucia y mugrienta conducía á ella, que no era más que una reducida sala destinada á servir de salón, dormitorio, cocina y comedor; en uno de sus rincones estaba un mal catre con la ropa amontonada en él, y á su lado un viejo cofre repleto y medio cerrado; en otro rincón se veía una reducida cocina, cuyo ajuar era asaz roto y deteriorado; frente á una carcomida ventana, cuyas grietas daban paso franco al agua que caía, estaba colocada una mesita rebosando papeles y libros viejos, tres ó cuatro sillas colocadas en desorden, y en el centro de la habitación un brasero apagado, frío; este era el cuadro que se descubría al penetrar en la mísera morada.

Un ser, un joven de treinta y siete años, agraciado en su físico aunque desgraciado en su vida, era el dueño, el propietario de aquella pobreza, de aquella nada. A la hora en que nos ocupamos de él se encuentra solo, sentado delante su mesita, ya leyendo, ya escribiendo á la luz de la vela que se consume en un sencillo candelero; parece hallarse por completo abstraído en su trabajo, ya que ni tan sólo se da cuenta de la lluvia que á delgados hilos entra por la ventana en su cuarto, y cuanto más avanza el tiempo parece que con más ahinco, con creciente atención se entrega á confeccionar su labor literaria.

A ratos paraba de escribir y apoyaba la calenturienta cabeza en sus manos, parecía meditar, volviendo de nuevo á su faena, no sin antes alzar su hermosa vista á una estampa del Angélico Doctor,

que había pegado en la pared, dirigiéndole una mirada, así como si fuese ardiente súplica. De pronto levántase, pasea la mirada por su derredor, llénansele los ojos de lágrimas y «¡solo en el mundo!» murmura, dejándose caer en la silla, ocultando su rostro y su llanto entre sus brazos, borrando las lágrimas lo que momentos antes estampara en el papel.

Sucediose un breve intervalo de tiempo en el que sólo se sentían los ruidos confusos del agua que caía, mezclados con el lloro de Celso, que así se llamaba aquel mozo, y con el chisporroteo de la bujía que por instantes iba á concluirse. Minutos más tarde, la llama espiraba enviando el postrer resplandor, y los quejidos de Celso ibanse apagando paulatinamente hasta cesar por completo, quedando sumido en un sueño profundo.

Soñaba, soñaba lo que había sido, soñaba su pasado; su alma, en alas de la fantasía, encontröse rápidamente transportada á sus mocedades, y Celso se hallaba rodeado de los seres más queridos, de sus padres, de sus hermanos, de todos, y ¡oh placer! podía de nuevo besar sus frentes y estrecharlos contra su corazón; soñaba en los primeros triunfos obtenidos en la corte, que le cubrieron de gloria y de grandezas; veíase nuevamente desempeñando el alto cargo con que el rey le premiara, y lleno de orgullo recibía vanidoso las muchas adulaciones, los agasajos que de continuo se le dirigían; contemplaba placentero el sinnúmero de condecoraciones que en su pecho relucían, y las broncíneas arcas en que guardara cuidadosamente sus inmensos tesoros, y así su imaginación iba reproduciendo las seductoras imágenes de su pasado. Después, temeroso su ánimo, iba presenciando una serie de cuadros, cada vez más desgarradores, más sangrientos; aun creía percibir el sordo murmullo de la multitud que feroz hacía rodar la cabeza de Luis XVI, y así, como fugaz sombra, asistía otra vez á la muerte de su amada madre y á las revueltas por las que Francia pasaba en aquel entonces. Después creíase transportado á la Bastilla y aun el recuerdo de aquella noche en que merced á las negras sombras pudieron su padre y sus hermanos burlar la vigilancia y escaparse de las prisiones, revoloteaba por su mente; aun creía mirar por última vez á su padre, que, demacrado el cuerpo, baja la cabeza, era conducido entre inmensa gritería al último suplicio, y él para escapar de la matanza, huir de la persecución, cambiado su verdadero nombre y confundido entre el populacho, debía disimular su emoción, y su garganta quería gritar como todos, pero no podía, era en vano y, por fin, ve levantarse la cuchilla y se encuentra impotente para detenerla, la sangre se le agolpa en su cabeza, la guillotina cae y... ¡padre mío!... grita; la fuerza del dolor le había despertado.

Todo estaba como antes de entregarse al sueño, mas las sombras de la noche se habfan disipado y el sol con sus benéficos rayos iluminaba el espacio; Celso, como si quisiese ahuyentar una pesadilla, se pasó la mano por su frente y poniéndose de pie se encontró nuevamente con la realidad de su situación; su cráneo ardía y todo él se encontraba sumamente fatigado, dió algunos pasos por su morada y, no calmándose su cerebro, asomóse á la ventana para ver si el puro ambiente de la mañana le refrescaba algo y libraba de aquella pesada melancolfa.

La naturaleza ofrecía un cuadro encantador; ni la más ligera nubecilla empañaba el límpido azul del cielo y los tiernos pajarillos se oían píar, entonando alegres trinos, pero á Celso nada pudo llamarle la atención, y después de pasear su mirada vagamente, fijóla en una ventana de la buhardilla de enfrente y con la boca entreabierta, estaba como embobado contemplándola; ¿y qué es lo que había en ella, que le atraía de un modo tan poderoso?... un niño, un pequeñuelo, rechoncho, sonrosado, que teniendo entre sus tiernas manecitas una pajita, jugueteaba con ella y, chupándola en una jfca-ra, se entretenía en hacer pompas de jabón y alborotado las veía cómo saltan de sus dedos tan finas, tan redondas, cómo crecían, se elevaban, eran heridas por los rayos del sol y resplandecían, estaban un poco tambaleando y después desaparecían sin dejar rastro tras sí, celebrándolo aquella criaturilla con risas y palmadas.

De esa manera aquel tierno angelito se divertía, y Celso después de largo tiempo de mirarle y reflexionar, no pudo menos de exclamar lleno de tristeza...—En verdad la gloria de los hombres no es más que una débil pompa de jabón.

Y no más que de pompa puede calificarse la grandeza humana...; como ella sale casi de nada, crece, se llega adquirir quizás hasta fama envidiable, brilla con pintados colores, siendo el objeto del placer y respeto de todos, permanece un tiempo indecisa y después desfallece, muere entre las risotadas y murmuraciones de gran parte de la sociedad, de aquella misma sociedad que la creara y con sus despojos se forman otras nuevas, que á su vez tienen idéntico fin, y siempre esa matrona llamada fortuna juguetea con las glorias de los hombres, como aquel niño con la paja que entre sus dedos tenía.

A Celso también le había pasado lo mismo; pero más cruel que con otros había sido para con él la fortuna, pues si bien le había encumbrado rápidamente, no con menor aceleramiento le había reducido á la persecución y miseria más horrible; había sido una de aquellas pompas que no se elevan apenas, que mueren casi cuando nacen.

¡Cuántos, como Celso han podido apreciar que realmente las grandezas y glorias humanas son débil pompa de jabón!

AGUSTÍN CULILLA Y GIL.

## NO ME OLVIDES

Bella florecilla  
que solita y triste  
en los campos naces,  
y apartada vives  
de las otras flores,  
que, con sus matices,  
el color retratan  
que nos pinta el iris.  
¿Por qué tú te ocultas  
cual tímida virgen?  
¿Por qué vives sola,  
por qué no compite  
tu flor con las flores?  
¿Acaso te impide  
jugar como juegan  
tu amor y tu origen?  
¿Qué amores tú lloras?  
¿Qué penas te afligen?

Mas ay, florecilla,  
perdona si quise,  
curioso, la causa  
saber, que te impide  
mezclar tus pesares,  
con flores que rien.

También á mi pecho  
cruelles afligen  
atroces tormentos;  
también cual tú vive  
muy lejos del mundo,  
muy solo y muy triste;  
por eso te quiero,  
por eso á decirte  
llegaba afanoso  
que nunca me olvides.

Formé con tus flores  
un ramo y á Lisbe,  
de amores sediento,  
entrega le hice,  
de amores soñados,  
eternos, felices,  
más puros que el alba,  
más bellos que el iris;

juróme acordarse  
y fuese y yo fuíme,  
pensando en tus flores  
en dichas y en Lisbe.

Pasaron los años  
y vine á pedirle  
las tiernas caricias  
que al ir prometíme.  
Mas ¡ay! que la ingrata,  
dejando, infelice,  
tus flores hermosas,  
corrió á otros pensiles,  
buscó nuevas flores,  
y agora me dice:  
que ha echado en olvido  
las flores que dile;  
que sueño quimeras  
que no quiere oírme,  
y falsa se aleja  
y esquiva se engríe.

No quiero yo amores  
falaces cual Lisbe;  
no quiero cariños  
cual ella insensibles;  
yo quiero constancias  
que copien é imiten  
á aquellas que tiene  
la flor «no me olvides,  
cual tú florecilla  
que en tallo flexible,  
levantas, ansiosa  
de goces sublimes,  
tu flor caro emblema  
de amor puro y firme;  
yo quiero tus penas  
tu dicha indecible  
amar cual tu amas  
vivir cual tú vives.

Por eso á ti llevo  
pidiéndote humilde  
que escuches las quejas  
de un alma que gime;  
que dejes que lllore

contigo, que pise  
la tierra que pisas;  
que dejes que aspire  
tu ambiente de esencias,  
tu amor apacible;  
que seas la amiga

en quien deposite,  
las cuitas que sufro;  
que no huyas cual Lisbe,  
que tú, florecilla,  
tú nunca me olvides.

RAFAEL POU DE FOXÁ

## CARLOS (\*)

Traslademos nuestra imaginación por un momento á esas perlas del Mediterráneo, llamadas las Baleares, y vayamos á una de ellas, Menorca, y en esta isla pintoresca plantemos reales á los alrededores del histórico castillo de San Felipe. Estamos en el año 1781.

Ved allí dominando en la hermosa fortaleza á los ambiciosos é insaciables ingleses; observad por aquellos alrededores al ejército católico, mandado por el valiente Duque de Crillon, que, llevado de su amor á la patria y á su rey Carlos III dirige animoso las obras de ataque y construcción de baterías; mirad cuán contentos y satisfechos con la fe en la inteligencia y el amor patrio en el pecho muévense todos los soldados, como hacendosas hormigas, disponiendo, incansables, los materiales para efectuar el ataque, para dar el golpe de gracia á los dominadores. ¿No veis entre ellos aquel guapo mozo, pequeño, pero vivo; de ojos diminutos, pero penetrantes; de menuda frente, pero donde anida clara inteligencia; sin *pelo* en la barba, pero que desea tomárselo á los ingleses? Pues ese es Carlos Garain, el héroe de esta historia.

—Escuchad la corneta, dice un soldado á sus compañeros ¿oís qué alegre toca á rancho?

—Ya lo creo que la oigo — responde un chusco — es el toque que he aprendido mejor, no oigo tan pronto el toque de diana, pero, queriendo ó no, tengo que oirlo, pues no es muy agradable que lo bañen á uno, como me ha hecho á veces el cabo á las cinco de la mañana y con agua fría.

—Pues vamos — interrumpe el sargento, — dejemos por un momento de hacer trincheras y vayamos á *fortificarnos* con el rancho, que si lo primero es necesario, lo segundo lo es más.

Todos á una dejan picos, palas, azadas, etc., y se sientan en corro á esperar el oloroso rancho. Al cabo de un rato ya está cada

(\*) El hecho sobre el que está basado este escrito es histórico.

cual dando cuenta de su plato, y al ver que, gracias á su apetito, todo el mundo calla y lleva de prisa la cuchara á la boca, dice Carlos, el más imberbe del corro: chicos, si la emprendemos con tanta furia con los ingleses como ahora lo hacemos con los garbanzos, os aseguro que pronto acabaremos con ellos.

—¡Ja, ja, ja!... ¡mira que eres guasón! Vamos, Carlos, despacha pronto, dice el sargento, y á ver si nos cuentas algo nuevo con tu gracia acostumbrada.

Después de concluir su ración y propinarse un buen trago de vino, dice el aludido: Señores, si queréis os voy á contar mi vida en la milicia, es decir, los trabajos que tuve que pasar antes de ingresar en este regimiento de Bestchart.

—¡Sí! ¡bravo! ¡muy bien! ¡echa por ese pico de oro todo tu saber! Tal fué la respuesta á la indicación del simpático Carlos.

—Yo nací y también vosotros, en ese país, Suiza, pequeño como yo, y helado como yo; porque en verdad soy muy frío, muy soso para explicarme.

—Que no señor—responden casi á coro,—y explícate.

—Hoy, 26 de Diciembre, hace un año justo senté plaza voluntariamente por cinco años en Montey, y si no cuento mal, como entonces tenía 17 años, ahora debo tener 18. ¿No es verdad?

—Sí señor, como dos y dos son cuatro.

—Pues me presenté tan satisfecho al Reclutante y le dije: «Señor Reclutante, yo quiero servir á favor de España»; y él que me mide, y con tono grave y serio y cara de verdugo me dice: «No sirve V.» Más me hubiera gustado una bofetada suya que lo que me dijo. ¿Y por qué no sirvo yo? «Es V. corto de talla y no se le puede admitir.» ¿Pero oiga, le dije, no sabe V. que tengo 17 años y sirviendo al Rey ya creceré? y además, el ser buen soldado no creo que consiste en ser alto, sino en ser valiente. Y así le fui apurando tanto, que no pudiendo deshacerse de mí me admitió.

Tan contento como unas Pascuas, marché á Barcelona, y allí el Sub-Inspector no escuchó nada de lo que le dije, y no quiso admitirme. Vaya un fastidio, dije para mí, á fe que si eso de la talla se vendiera, de seguro la compraba.

Lo único que logré del Muy Sr. D., Caballero, Ilmo., Excmo., etcétera, etc., Sub-Inspector, (que más me parecía por lo antipático inglés ambicioso que español generoso), que me enviaran á Palma de Mallorca con mi capitán hasta que creciera y no fuera *corto de talla*. ¿Qué os parece, chicos, del Muy Sr. Sub Inspector? Aquellos cabellos desordenados, aquellos ojos encarnados cobijados por la sombra de un bosque por cejas, aquellas manos peludas como de oso, aquellas barbas mal cuidadas, aquel genio de fiera...

—Basta, chico; basta por Dios, que parece que lo estás viendo y nos lo quieres enseñar—dijo riendo el sargento—basta ya, que si te dejan no paras en todo el día de descuartizar al pobre Sub-Inspector; si ya no lo necesitas, pues has conseguido lo que querías: ya eres soldado.

—Pues como os iba diciendo, me envió á casa de mi capitán hasta que no fuera corto de talla, y allí no cesaba de importunar á mi jefe para pasar al servicio activo, y éste de importunar al Sub... ya lo sabéis, escribiéndole cartas para que me admitiera, y siempre (con su amabilidad acostumbrada), contestaba lo mismo. Entonces, no pudiendo más, solicité y obtuve permiso para ir á Barcelona, pues quería ver si cara á cara con él, y á fuerza de argumentos, le convencía. Me presento, y aun no había acabado de decir con mucho respeto: Sr. Sub-Ins... «Es V. corto de talla, me dijo, y no me moleste más.» Yo, cual si un rayo me hubiera caído, me quedé en la misma posición; con la mano derecha en la sien, la boca abierta y más recto que el asta de una bandera, sin poder pronunciar una palabra, hasta que me di cuenta de que ya había vuelto la espalda el Muy Sr. Fastidiador.

Mas tuve una buena estrella en medio de una noche tan oscura; estaba para marchar el Correo y volví á casa del Sub... etc., y fueron tantos mis ruegos, que viendo mi empeño en servir al Rey, y viendo además que había crecido, no creáis que algún pie, pero sí una pulgada y algunas líneas, me admitió y pude embarcarme en el Correo, el cual fué mi buena estrella, porque me libró de la visita al Cirujano; pues si antipático me era el Sub-Inspector, á los Cirujanos no podía verlos ni pintados, y mucho menos que me observen y me toquen. Pero (siempre había un pero), al llegar á mi Regimiento, después de presentado á mis jefes, de examinado por el Capellán, de interrogado por el Mayor, etc., debía ir á que me inspeccionara el Cirujano del Regimiento; pero yo dije para mis adentros: «no pondréis vuestras manos, Sr. Cirujano, en mi cuerpo.» Mas ¿cómo hacerlo? ¿cómo evitarlo?...

¡Feliz ideal pedí ir al Hospital por enfermo y allí estuve hasta que pasó el temporal, es decir hasta que concluyó el Cirujano de pasar revista á mi compañía, y entonces volví y ya nadie se acordó de que no me había visto el Cirujano. Estuve luego al cabo de algún tiempo, como sabéis, en el Hospital; pero no con enfermedad fingida, sino verdadera; y sabiendo que nuestro Regimiento marchaba á reconquistar á Mahón, aun enfermo, fui á Alcudia, donde os encontré y me incorporé á esta nuestra compañía; y hoy, después de haber comido el sabroso rancho, me habéis pedido que cuente algo, y como creo que he cumplido mi misión hago punto final.

—¡Bravo! te has explicado como un sabio ¿por qué no estudiabas para Sub-Inspector?

—No me lo nombres, que haces que lo vea en tu persona.

—Vamos, chicos, que nos llama la corneta, mucho ánimo y pronto acabaremos las baterías para atacar á los ingleses—dijo en tono dulce el sargento, que había escuchado gustoso la narración de Carlos.

A la voz de la metálica corneta, todos cogieron sus azadones, palas, picos, etc., y trabajando y cantando alegres, pasaron la tarde, hasta que á la noche vino el relevo de esta brigada y emprendieron el camino, fatigados de tantos días de trabajo.

Cual pacientes ovejas que después de larga jornadas vuelven al aprisco, nuestro regimiento marchaba lentamente en silencio por esos caminos desiertos, iluminados tan sólo por el astro de la noche y cuya calma solamente era interrumpida por el canto de los grillos, ó por la tenue brisa que cimbreaba los árboles, ó por el acompasado paso de los fatigados soldados; veíanse hacia un lado algunas lucecillas que iluminaban el castillo de San Felipe, cual tenues estrellas que quisieran competir en brillo con las hermosas del cielo; aquí una cuesta del camino permitía percibir mayor horizonte; algo más allá, una pequeña bajada no dejaba ver las lucecitas del castillo y hacia él se dirigían nuestros soldados, cuando de pronto se oyó un estampido acompañado de luz vivísima por el lado del castillo; y ¡oh crueldad! era un cañonazo, una de cuyas víctimas fué Carlos, el valiente, el animoso, el infatigable Carlos.

¡Pobrecito! la destructora bala de cañón, lanzada desde el castillo por los ingleses, le rompió la pierna derecha, y en tal estado y sufriendo agudos dolores le llevaron por el resto del camino, hasta que al amanecer llegaron al Hospital.

Allí (como se hace en estos casos), lo primero que se procuró fué que viniera el Cirujano; más, grande fué el asombro de éste, al ver que el enfermo se oponía tenazmente á que le examinaran la herida.

—No, no me toquéis, os lo ruego por Dios, no me pongáis la mano encima; y haciendo esfuerzos sobrehumanos, más que con su mutilado cuerpo con su animoso espíritu, logró que lo dejaran en paz sin que el médico lo curara.

Pasó el día sufriendo sin cesar y perdiendo sangre el pobre Carlos, y al anochecer pidió que le enviaran el médico del alma, el sacerdote, administrándole éste los últimos Sacramentos, que recibió con espíritu fuerte, y á la noche espiró, conservando hasta el último momento su carácter valiente, animoso y varonil. ¿Termina aquí la historia del soldadito Carlos? dirá el lector quizás. No, os digo yo, pues lo más hermoso de su vida se supo después de muerto.

Lívido, frío, estaba más hermoso que nunca, tendido en las blancas sábanas de su cama con un crucifijo apretado contra su noble pecho, cual si temiera que se lo arrebataran, cuando se dió la orden de sacar de allí su cadáver lo que hicieron los enfermeros; mas ¿cuál no sería su asombro al observar que Carlos, no era Carlos, es decir, al cerciorarse de que Carlos... era mujer?

En seguida se comunicó el hecho á los superiores, y éstos, al convencerse de la verdad, dispusieron que la examinaran los facultativos, los que declararon que era virgen, prueba hermosa de su heroica honestidad. Tal es la historia de Carlos, tales fueron sus hazañas. Yo cada vez que me acuerdo, cada vez que leo esta historia, me convezco más de que hay pocos Carlos, y al contemplar su virtud y heroismo, pregúntome ¿qué es más admirable en aquel ser, su virtud ó su valor?

ANTONIO BRUNA Y DANGLAD.

## LAS IDEAS DE GOBIERNO SUSTENTADAS POR SANTO TOMÁS DE AQUINO APOYAN EL REGIONALISMO

*Discurso leído en la solemne sesión pública reglamentaria que celebró en honor de dicho santo, La Academia Calasancia de Barcelona, el día 5 de Marzo de 1899, por D. COSME PARPAL Y MARQUÉS, licenciado en Filosofía y Letras y secretario de dicha Corporación.*

(Conclusión)

Pero no nos detengamos aquí, señores, y sigamos adelante; avancemos por el hermoso campo de la doctrina tomista lleno de flores de extraordinario valor y que forman la esplendorosa corona ceñida por el sol de Aquino y aspirando el aroma de estas flores encontraremos nuevos datos de gran importancia sobre el asunto que tratamos, y abandonando el estudio del poder ejecutivo, después de afirmar que debe proscribirse de todo gobierno la igualdad, ya que la multitud no sería ordenada sino confusa si no hubiese en ella diversas clases (1), pues es preciso que unos manden y otros obedezcan (2), desigualdad que ha

(1) *Summa Theológica*, P. I, q. CVIII, art. 2.º

(2) Balmes. *El protestantismo comparado con el catolicismo*. Tomo IV.

existido siempre y que debe reconocerse existirá también en el estado de inocencia (1), pasemos á estudiar, siquiera sea á grandes rasgos, la constitución regional que del poder legislativo nos presenta el Angélico Maestro en los filosóficos conceptos y sublime teoría de la ley, basada toda ella en la verdadera y exacta definición que de la misma dió (2).

Ya lo he dicho: Santo Tomás muéstrase partidario de diversa legislación en un reino (3), consecuencia lógica del principio enunciado de que toda ley debe referirse al bien común (4) y que al imponerse las leyes á los hombres debe atenderse á la condición de los mismos, ó, como dice San Isidoro (5), la ley debe ser posible y conforme á la naturaleza y costumbres del país (6) siendo tal hecho el que anhela y proclama el regionalismo, por creer que no obligará ley alguna *propter conscientiam* si no es reflejo fiel del sentir del pueblo al cual se da y de sus costumbres jurídicas, derecho consuetudinario que por manifestación rica de la vida del pueblo es admitido en el credo regionalista y ensalzado por Santo Tomás al decirnos que la costumbre establecida, no de palabra solamente, sino por hechos muy repetidos, puede llegar á tener fuerza de ley, aboliendo la anterior vigente y sirviendo de interpretación á la ley (7), siendo muy poderosa para la observancia de ésta (8). Y no se contradice el Divino Filósofo al recomendar, si así conviene, diversa legislación en un reino con los principios generales por él afirmados de que la ley humana es verdadera y buena si se deriva de la natural por su esencia inmutable (9), ya que el mismo nos dice que estando la razón humana sujeta á mutación en su desarrollo y sus actos, es imperfecta en sí misma, por lo cual la ley que de ella procede está también sujeta á mutación (10), que también tiene razón de ser por parte de los hombres, cuyas accio-

- 
- (1) *Summa Theológica*, P. I, q. XCVI, art. 3.<sup>o</sup>  
 (2) No la citamos por ser muy conocida, hallándose en la *Summa Theológica*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XC, art. 4.<sup>o</sup>  
 (3) *Summa Theológica*, P. I, q. CVIII, art. 1.<sup>o</sup>  
 (4) *Idem*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XCVI, art. 1.<sup>o</sup>  
 (5) *Etymol.* 1, 5, cap. 21.  
 (6) *Summa Theológica*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XCVI, art. 2.<sup>o</sup>  
 (7) *Idem*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XCVII, art. 3.<sup>o</sup>  
 (8) *Idem*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XCVII, art. 2.<sup>o</sup>  
 (9) *Idem*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XCV, art. 2.<sup>o</sup>  
 (10) *Idem*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XCVII, art. 1.<sup>o</sup>

nes son dirigidas por la ley (1) y á la cual están sometidos todos como lo regulado á su regla (2).

Y si las leyes son inmutables, si puede y debe haber distintas leyes en un reino ¿quién las dará? ¿cómo estará organizado el poder legislativo? Los modernos, siguiendo los principios de la Ciencia Política, admiten y sostienen el organismo llamado de los cuerpos colegisladores, cuya principal misión es formular como regla práctica el precepto jurídico, que la razón dicta y la opinión pública expresa, en armonía con las necesidades de cada tiempo (3), tendencia no rechazada, sino, por el contrario, admitida por el regionalismo y profesada en cierto modo por el doctor Angélico, el cual, si bien no se muestra partidario ni de los cuerpos colegisladores, ni del individuo colegislador, al decirnos que legislar es de la competencia ó de toda la colectividad ó del príncipe ó persona pública investida de su representación para su dirección y custodia (4), de sus teorías respecto al poder general del Estado al sentar como principio que es el mejor régimen de gobierno aquel en que intervienen los ciudadanos (5), dedúcese que para él es mejor la organización del poder legislativo por los cuerpos colegisladores, además de que nos enseña que siendo el objeto primario y principal de la ley el ordenar al bien común, ello es propio de la multitud ó de algunos por ella designados (6), principios completamente regionalistas, ya que aspirando éste al mayor bien de la región, mejor conocen sus necesidades y conveniencias un cierto número de personas por ella nombradas que no el Rey ó Jefe del Estado, que si bien tiene el cuidado del pueblo y representa su personalidad (7), no conoce todas sus aspiraciones y su modo de pensar por no vivir en íntima relación y contacto con el mismo.

Y esta organización del poder legislativo, en un todo conforme con la regionalista, si no tuviera en su apoyo los ultimamente citados textos se deduciría de la general del poder, ya que la separación de éste en tres grupos: ejecutivo, legislativo y judicial, es patrimonio de la moderna

- (1) *Summa Theológica*, P. I 2.<sup>a</sup>, q. XCVII, art. 1.<sup>o</sup>
- (2) *Idem*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. LXVII, art. 5.<sup>o</sup>
- (3) Santamaría, *Derecho político*. Parte III, sec. 2.<sup>a</sup>, cap. 1.<sup>o</sup>
- (4) *Summa Theológica*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XC, art. 3.<sup>o</sup>
- (5) *Idem*, P. I 2.<sup>a</sup>, q. CV, art. 1.<sup>o</sup>
- (6) *Idem*, P. I-2.<sup>a</sup>, q. XC, art. 3.<sup>o</sup>
- (7) *Idem*, P. II-2.<sup>a</sup>, q. LVII, art. 2.<sup>o</sup>

Ciencia política, y tal distinción no se halla en las obras de los filósofos antiguos y por ello es que prescindo de estudiar el poder judicial, no tan importante, por lo que se refiere al regionalismo, como los anteriores y del cual diré que teniendo por base la justicia ó sea el hábito que indica ó determina á la voluntad de dar á cada uno lo que le pertenece ó aquello á que tiene derecho (1), y siendo el príncipe el custodio de lo justo (2), por él y á nombre de Dios que instituye los jueces (3), se administra la justicia por medio de magistrados investidos de la potestad de juzgar (4) necesariamente á sus súbditos, pues nadie puede juzgar á otro á no ser en algún modo súbdito, ya por comisión, ya por potestad ordinaria (5), pudiendo haber apelación lícita por justa causa (6) y estando el indulto reservado al que ejerce la potestad superior quien puede absolver al delincuente si el que sufrió la injuria quiere perdonarle (7).

Al Rey ó Jefe del Estado está confiada plenamente la pública potestad y es el juez supremo de la nación (8), no teniendo potestad coactiva sino el que ejerce la autoridad pública, siendo considerados los que la tienen como superiores respecto de aquéllos sobre quienes como súbditos reciben la potestad, ya la tenga ordinaria, ya por delegación (9), delegación que forzosamente debe haber en toda sociedad política como consecuencia lógica de las doctrinas antes expuestas sobre el poder, y por lo tanto, si bien la justicia y su administración es función real, debiendo administrarse siempre según las leyes (10) y pudiendo haber diversas legislaciones en un reino, necesariamente ha de haber diversos magistrados, los cuales para juzgar deben forzosamente conocer aquellas, y nadie mejor puede tener perfecta noticia de las mismas que los que á ellas están sometidos, siendo consecuencia natural que los pleitos civiles y causas criminales deberían de ser fallados dentro

- 
- (1) *Summa Theológica*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LVIII, art. 1.<sup>o</sup>  
 (2) *Idem*, *idem*.  
 (3) *Idem*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LX, art. 2.<sup>o</sup>  
 (4) *Idem*, P. I-2<sup>a</sup>, q. CIV, art. 1.<sup>o</sup>  
 (5) *Idem*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LXVII, art. 1.<sup>o</sup>  
 (6) *Idem*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LXIX, art. 3.<sup>o</sup>  
 (7) *Idem*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LXVII, art. 4.<sup>o</sup>  
 (8) *Idem*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LXVII, art. 1.<sup>o</sup>  
 (9) *Idem*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LXVII, art. 4.<sup>o</sup>  
 (10) *Idem*, P. II-2<sup>a</sup>, q. LX, art. 5.<sup>o</sup>

del territorio regional, ya que en él, de existir diversas legislaciones termina ésta, y por lo tanto, el poder judicial no puede ir más allá, pues allí donde termina el imperio de la ley, allí termina su aplicación.

He llegado, señores, al término de mi discurso. Duéleme en el alma que el menos indicado de los Académicos, haya tenido que molestar por tanto tiempo vuestra atención acreedora á labores más dignas, si bien debo decir, aunque tal vez parezca paradójico, que he empleado en la mía estudio, afición y entusiasmo con objeto de hacerla menos pesada y más en armonía con vuestra ilustración, y al recorrer á grandes pasos la vastísima herencia legada por aquel cuya profundidad de pensamientos, precisión de juicios, exactitud de distinciones, caudal de sabiduría que en todos sus escritos elocuentemente se revelan, hacen al doctor Angélico verdaderamente digno de este honorífico y augusto título (1), he tenido siempre presente algo que no puedo menos de hacer constar para mi satisfacción y descargo.

En la época en que floreció Santo Tomás, que he debido estudiar para apreciar mejor sus doctrinas, el regionalismo no se hallaba definido, viviéndose en todas las sociedades políticas bajo el régimen y forma regional, concediéndose al municipio y á la región y á la provincia los derechos que les pertenecían como organismos naturales, y por lo tanto, desconociéndose el uniformismo y la descentralización, las teorías regionalistas no tenían necesidad de existir, pues nadie dudaba de su excelencia práctica; ¿podía, pues, yo encontrar en las obras del filósofo aristotélico, fortificado por la esplendísima luz de la fe y de la revelación, tal sistema? Eso me preguntaba, temiendo trabajar en vano y buscar un imposible, pero bien pronto me convencí de que si bien Santo Tomás no se mostraba declaradamente regionalista y no usaba tal vocablo, regionalista era, lo habéis visto vosotros, si he acertado al exponer sus pensamientos sobre la organización del poder del Estado, sobre las funciones de la autoridad, sobre las for-

---

(1) Albert Stöckl, *Geschichte der Philosophie der Mittelalters*, Vol. II. Citado por nuestro estimadísimo amigo y maestro el sabio catedrático Dr. D. José Daurella, en el discurso inaugural del curso académico de 1896-97, leído en la Universidad de Barcelona.

mas de la misma, y por ello es que, rendido ante la magnitud de la obra emprendida, cegado ante la grandeza, saber erudición y clara inteligencia del Angel de las Escuelas, al terminar mi trabajo, al dar por concluido mi discurso lo he titulado en la forma que lo he hecho: LAS IDEAS DE GOBIERNO SUSTENTADAS POR SANTO TOMÁS DE AQUINO APOYAN EL REGIONALISMO, y al contemplar la grandiosidad y hermosura de las obras del sol de Aquino, humillase mi cerviz y enmudece mi lengua, y al estudiar su filosofía la más amplia, la más generosa, la mejor fundada en la tradición científica y la que mejor explica las cosas todas, resumen de la griega y romana y de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia que le precedieron, verdaderamente inmortal, sin temor á que desaparezca, asistiendo por el contrario impasible á la ruina de otros sistemas y doctrinas como un gigantesco edificio de piedra ve desaparecer y renovarse á su alrededor las casas más ligeramente construídas (1), rinde mi inteligencia pleito de admiración y homenaje al más sabio de los santos y al más santo de los sabios, doblégase mi voluntad ante la maravillosa manifestación científica del Doctor Angélico, late de entusiasmo mi corazón ante tal belleza y tan sublime majestad, y al ensalzar mi lengua sus cualidades únese al celeste cántico que entonan los ángeles al ceñir sobre la frente del Maestro incomparable, que preside en el ciclo del sol una corona de doce espíritus (2), la aureola que la circunda con sin igual fulgor y con ellos dice: *gloria et honore coronasti eum et contituisti eum super opera manum tuarum* (3), de gloria y honor lo coronaste y lo elevaste, oh Dios, sobre las obras nacidas de tus manos.

HE TERMINADO.

---

## CURIOSIDADES HISTORICAS

20 ABRIL 1391

Grandes desvaríos medioevales hubo en España á causa, principalmente, de los escritos y prácticas de judíos y mahometanos, en

- 
- (1) Opúsculo LXXIII del Apostolado de la prensa.
  - (2) Dante. *La Divina Comedia*.
  - (3) Salmo 8.

to referente á las artes mágicas, siendo uno de los principales y más importantes que enloqueció las inteligencias, la teoría de la trasmutación de los metales para fabricar oro y conseguir con él la felicidad terrena en cuanto á riquezas. Llamóse á tales procedimientos alquimia, y á ella se dedicaron inteligencias privilegiadas, adquiriendo tal teoría muchos adeptos en la Corona de Aragón, donde mereció la protección de los reyes, los cuales husmeaban la obtención de codiciados tesoros.

Entre los documentos históricos que prueban la protección decidida que los reyes de Aragón prestaron á los alquimistas, existe en el Archivo de la Corona de Aragón una carta escrita en catalán por Juan I, fechada en Zaragoza á 20 de Abril de 1391 y dirigida á Galcerán de Queralt, en la cual, contestando á otra por éste dirigida al monarca, le dice que si el Obispo, del cual Queralt había hablado al Rey, es un buen alquimista y posee dicha ciencia á perfección, se le honrará con las más grandes mercedes, si bien el Rey duda de que su obra resulte perfecta por haber visto otros excelentes en el peso y color, pero no tenían los del oro por cimento, ni de la plata cendrada, y por tener algunas recetas, según las cuales, con la plata fina pasada por cenbra se hace plata que pesa tanto y es tan blanda como el oro fino y resiste el cimento pero no tiene su color; así es que si fué el Rey, si dicho Obispo se lo pudiera dar entonces, no podría hacerse cosa más sublime y mejor, por lo cual si él se atreve á hacerlo espera D. Juan su venida á la corte para bien del Reino, y tan entusiasmado estaba el monarca, tanto protegía á los buenos alquimistas, que sigue diciendo á Queralt que si el Obispo mentado, cuyo nombre no se halla en el documento, sabe hacer plata que se pruebe en la cenbra, y oro que sufra el cimento, viendo el Rey tan claramente esto, le colmará de honores y dignidades, le concederá la mayor que haya en el reino y aun en Castilla y será el primero entre los Grandes de la Real Casa y el más allegado al servicio del Rey.

Y esto lo promete el Rey con intención de cumplirlo, ya que en la misma carta autoriza á Galcerán de Queralt para que en nombre de aquél ofrezca al Obispo tales promesas, si bien guardándose de que no sea engañado y para él mismo saborear los triunfos, si es que se obtienen, envía un salvo-conducto para el Obispo, y en caso de que no pudiese pasar á la Corte, suplica que remita un poco de la pasta ó polvo que él sabe hacer, indicando sobre qué metal se ha de echar y en qué cantidad, para hacer la prueba, que si resulta buena, será en gran beneficio del inventor.

Y no fué solamente esta carta de 20 Abril 1391 la redactada por el Rey Juan I sobre esta materia, ya que otras existen de protección para los alquimistas, á los cuales él se reservaba juzgarlos, protección que fué dispensada también por otros monarcas aragoneses, y así Martín el *Humano* siguió los trabajos principados por su antecesor para continuar la *obra mayor de la alquimia*, lo cual demuestra la preocupación científica que reinaba en la Edad Media buscando todos la piedra filosofal.

C. P. M.

